

Expediente “Elaboración, redacción y, en su caso, dirección facultativa de la implantación del Plan de Señalización Turística Inteligente y Accesible Ribera de Navarra” (Nº 3238_26092022)

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 1 DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Asistentes:

- Sergio Villava Gómez, Gerente de Consorcio EDER.
- Belén Sánchez Huarte, Responsable Área de Turismo de Consorcio EDER.
- Inmaculada de la Torre, Técnico de Turismo de Consorcio EDER.

En Tudela, a las 09:00 horas del 13/10/2022, se reúnen las personas que conforman la Unidad Gestora, anteriormente indicadas con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 Documentación Administrativa y validar los documentos presentados.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica de Navarra, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes personas/empresas:

- ACCESIA SERVICIOS INTEGRALES DE ACCESIBILIDAD, S.L.
- TOURISTINNOVACION360 S.L.

Se procede al examen de la documentación que han aportado las interesadas. De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Unidad Gestora acuerda:

1. Admitir a la licitación a la empresa Accesia Servicios Integrales de Accesibilidad, S.L. cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el pliego.
2. Requerir a la /empresa Touristinnovacion360 S.L., la subsanación de los defectos de su documentación administrativa, completar y subsanar la documentación conforme a lo indicado en el pliego de condiciones, aclaración si la licitación es en régimen de participación conjunta o individual, subcontratando a otra empresa.

El plazo para presentar la documentación requerida para subsanar los defectos detectados será de cinco días naturales a contar desde la notificación.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.